Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de noviembre de 2001

Expediente N° 8422/01

RES. C.D. Cs. Ex. N° 373/01

VISTO:

Las peticiones interpuestas por los alumnos Jesús Manuel Ricardo Juarez – L.U. N° 203.882 y Ricardo Germán Abraham – L.U. N° 205.382 (fs. 1 y 3), en el sentido que se autorice la inscripción fuera de término en asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas;

CONSIDERANDO:

El informe de la respectiva Comisión de Carrera de fs. 6 y el dictamen en disidencia de Comisión de Docencia que corre agregado a fs. 7;

Que el Consejo Directivo, en su reunión ordinaria del día 15/11/01, aprueba por mayoría el dictamen de Comisión de Docencia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por autorizada a los alumnos que más abajo se menciona, la inscripción fuera de término en la asignatura Análisis de Sistemas de Información, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas

| APELLIDO Y NOMBRE | L.U. N° | ASIGNATURA |
|---|---|---|
| Juarez, Jesús Manuel Ricardo | 203.882 | Análisis de Sistemas de Información |
| Abraham, Ricardo Germán | 205.382 | Análisis de Sistemas de Información |

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

NV
Sz

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS